

Territorios costeros y “maritorios” confusos

Periplos ilustrados, piratas y ladrones en el Caribe colonial

NARA FUENTES CRISPÍN

Universidad Nacional de Colombia,
Bogotá, 2013, 496 págs.

PERIPLOS ILUSTRADOS es una obra escrita por la historiadora Nara Fuentes Crispín y está basada en su tesis doctoral presentada al Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Fue editada y publicada por la misma institución. El objetivo que se propone es hacer un análisis de una gran variedad de documentos, sobre todo de los siglos XVII y XVIII, donde quedaron plasmados diversos periplos de actores como funcionarios de la Corona española, viajeros, científicos ilustrados y piratas. Incluso también se analizan algunos procesos judiciales en los cuales se evidencian las formas en que se buscó por parte de las autoridades controlar los territorios costeros e insulares y las diversas lógicas que confluyeron en este proceso alrededor de las actividades lícitas e ilícitas que allí se desarrollaron. Todo esto sumado al uso de un corpus abundante de cartografía histórica sobre las costas del Atlántico y del Pacífico. El eje de todo el trabajo es la tensión que se genera entre las diversas formas de apropiación del territorio costero y del mar cercano, sobre todo cuando se confrontan los usos de las poblaciones locales y de los actores que desarrollaban actividades ilícitas como el contrabando y la piratería, con la forma como las autoridades y representantes del Estado colonial pretendían apropiarse de estos mismos territorios para controlarlos. La obra de Fuentes es un libro bastante extenso, que consta de un prólogo, seis capítulos, una glosa y un anexo con 32 mapas a colores, que también se encuentran en blanco y negro, más pequeños, acompañando el texto principal.

El prólogo de la obra es bastante extenso. Tal vez demasiado. Hubieran sido suficientes algunas páginas para contarle al lector cuál era el propósito

de la obra y tal vez hubiera sido un poco más clara su argumentación. Resulta evidente que la autora se ubica en una tradición que arranca de la vieja escuela de los Annales, con una pretensión totalizante que se enfoca hacia el espacio geográfico y su interacción con las sociedades humanas como uno de los temas más importantes para la historiografía. También se ubica dentro de los debates de la geografía y cartografías históricas contemporáneas, así como en la perspectiva de los estudios que ven el Atlántico como una unidad que debe ser analizada sin tener en cuenta las fronteras políticas contemporáneas o por los límites impuestos por las potencias europeas durante el periodo colonial. Algo importante de señalar es que la autora propone el uso de la noción de “maritorio”, tomada de Miguel Chapanoff, como una alternativa para estudiar los espacios marítimos, una especie de equivalente a la noción de “territorio”, para mostrar que la apropiación del mar también es un asunto histórico y culturalmente determinado. Sin embargo, en el desarrollo posterior de la obra no se aprecia muy bien cuál es la ventaja de usar esta noción, ya que solamente vuelve a aparecer hacia el final del texto.

El capítulo 1 se titula “El imaginario de los piratas”. Está basado en varios relatos de piratas, sobre todo de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, bajo la premisa de que las narraciones elaboradas por estos personajes, especialmente franceses, ingleses y holandeses, pueden considerarse también como textos geográficos, que llegaron incluso a convertirse en exitosas publicaciones. En esta sección se quieren mostrar las tensiones que se generaban entre las formas de apropiación legal a ilegal de los mares, a nivel narrativo, en un espacio donde las fronteras prácticamente eran inexistentes, en el marco de la pugna imperial por el control de las rutas marítimas de comercio. El capítulo 2 se titula “Da mihi facta, ego tibi juris”. Debo aclarar que esta expresión en latín, bastante usada por los juristas, contiene un error gramatical. La última palabra no es “juris” sino “ius” o “jus”. Debe ir en acusativo y no en genitivo. Su

traducción es “Dame los hechos y te daré el derecho”. Se señala este error, que puede parecer una minucia, ya que es una frase bastante conocida y le da nombre al capítulo segundo, lo que muestra que hubo cierta falta de cuidado por parte de los correctores de estilo. En cuanto a su contenido, lo interesante de esta sección es que se propone hacer una lectura de fuentes que tradicionalmente no se consideran adecuadas para un estudio de geografía histórica, como los procesos judiciales por delitos como el robo. Al parecer, la autora se propone mostrar a través de estas causas criminales que para las autoridades era casi imposible lograr el control territorial en estos espacios costeros. Se analiza, por ejemplo el caso del robo de dos barriles de aguardiente, algunos pleitos generados por la resistencia a abandonar el uso de ciertos caminos, casos relacionados con la prohibición de navegación por el río Atrato, contrabando, etc. El problema es que a veces no se sabe muy bien hacia donde conducen esos relatos minuciosos de los procesos legales y resultan un poco confusos y tediosos. Aparentemente el objetivo que se persigue es mostrar que los actores buscan alternativas para el uso del espacio y que esto implica un ejercicio de conocimientos geográficos por parte de los pobladores locales, indígenas, negros, etc., pero esto se hubiera podido lograr de una forma más clara y breve.

El capítulo 3 se titula “Las costas ilustradas: el imaginario económico y legal”. En él se hace una extensa presentación de las reformas borbónicas, en el marco de la preocupación que tenía España por el control del comercio con sus posesiones americanas. Es bien conocido que para el pensamiento mercantilista ilustrado del siglo XVIII este era un asunto fundamental. Por lo tanto se dieron muchos debates sobre la seguridad de las costas, el control marítimo, el libre comercio, las ventajas y desventajas de comerciar con extranjeros, la actividad de los corsarios, la implementación de sistemas de aseguramiento, cobro de impuestos, etc., que son ampliamente comentados por la autora. Luego se concluye de manera preliminar que la ausencia de un organismo de guardacostas y la misma geografía de las regiones costeras hacen que el contra-

RESEÑAS		HISTORIA
bando sea una actividad muy común y casi inevitable. El siguiente capítulo se titula “El imaginario científico, el mar desde el escritorio y la instrumentación náutica”. Aquí se debe señalar que la primera parte ya había sido publicada en la revista <i>Memoria y Sociedad</i> 16, número 32, de la Universidad Javeriana, bajo el título “Triangulación y anhelos de precisión. Entre la geografía de escritorio y la geografía de campo: discurso y gabinete de Juan Polo y Catalina”. De acuerdo con la autora, el objetivo de este capítulo es mostrar el estado en que se encontraba la “ciencia geográfica” en España y la percepción que se tenía desde ella de los espacios marítimos. Sin embargo, no queda muy claro cuál es el lugar que esta parte ocupa dentro de la argumentación general de la obra. Es innegable que se trata de un tema interesante, pero a veces pareciera que está desconectado del resto del libro. Con “geografía de escritorio” se quiere significar el discurso de un cartógrafo español que confiesa los problemas técnicos a los que da lugar el levantamiento del mapa de España y la solución que propone, aplicando el método de la triangulación, que consiste en dividir el área en triángulos y luego hacer la sumatoria de sus áreas. Luego se analizan algunos textos sobre el arte de navegar y se concluye conectando lo que la autora denomina geografía y “marina de escritorio” con el imaginario costero neogranadino. En seguida, se retoma el tema de la seguridad costera, para señalar que se ha desconocido oficialmente la participación de particulares en la custodia de las costas, tratando de cubrir la ausencia de una guardia costera, y se indica también que el conocimiento que estos particulares tenían del espacio marítimo se basó en la experiencia y no en un conocimiento académico. El capítulo 5 se titula “Características de los imaginarios marinos y costeros”. Se propone analizar algunos textos, que van desde las crónicas del siglo XVI hasta relatos de viajeros ilustrados. Además, se usan algunos manuscritos del Archivo General de la Nación (Bogotá) que le permiten plantear a la autora las dos hipótesis siguientes: 1) La documentación ofi-	cial, junto con las memorias de viajes por las costas, pueden ser consideradas como punto de partida dentro de la tradición narrativa neogranadina; y 2) “perviven una serie de características de estos relatos que merecen ser enunciadas” [págs. 270-271]. Empiezo por señalar que ninguna de estas dos afirmaciones, que además son evidentes por sí mismas, se pueden considerar como hipótesis. Son simples constataciones, o incluso, en el caso de la segunda, una opinión o juicio de valor sobre algo que “merece ser enunciado”. Con esto, solo se dice que son características importantes, que merecen nuestra atención. El problema es que esas características que merecen ser tenidas en cuenta son generalidades presentes en toda narrativa, como que el narrador se da ciertas libertades al elaborar su texto, o que el discurso presupone un orden jurídico que se defiende o se controvierte. El capítulo sexto se titula “Periplos cruzados por el Orinoco: lo que brille es oro”, y nos remite a otros temas cuya conexión con el resto de la obra de nuevo resulta no tan clara. Además, se trata otra vez de un capítulo cuya primera parte fue publicada en la revista de la Universidad Javeriana, <i>Memoria y Sociedad</i> 15, número 31, bajo el título de “Imaginarios geográficos de la Independencia. Periplos dorados entre los Andes, el océano y el Orinoco”. El objetivo del capítulo es hacer una lectura de las peripecias marítimas y fluviales de aventureros y mercenarios que actuaron en las costas y el río Orinoco durante los años de las guerras de Independencia, para “rescatar una perspectiva geográfica distinta” y ver en estos textos el peso que aún tenía el mito de El Dorado, que desde el siglo XVI se había situado en los Llanos Orientales. Aquí finalmente se retoma la noción de “maritorio” y se da una explicación un poco más clara de la que se expone en el prólogo, aunque sigue pareciendo innecesaria y de hecho es muy poco el uso que le da la autora. De hecho, esta parte tiene el mismo problema de las anteriores, es decir, que confluyen muchos temas distintos y a veces se pierde el hilo conductor. Se habla, por ejemplo, de los problemas que se daban con el tráfico negrero y los con-	tratos monopolísticos de los asientos firmados con Francia e Inglaterra, volviendo sobre el tema del mercantilismo borbónico; se insiste en el tema de los piratas y corsarios que participaron en las guerras de Independencia, pero también se habla de las observaciones geográficas realizadas por altos mandos militares realistas como Pablo Morillo, para pasar a hablar de científicos ilustrados como Humboldt y sus relatos de viajes. Se concluye con unas reflexiones acerca de la apertura y cerramiento de las costas, en el marco de los esfuerzos para conectar el interior andino con las costas que no pasara por la tradicional ruta del río Magdalena. Es ahí donde aparece el tema de El Dorado, asociándolo con la posibilidad de abrir una ruta fluvial por el Orinoco, lo cual generaría enormes riquezas y prosperidad al interior del virreinato. De algún modo, “donde había riquezas había un Dorado”, dice la autora, y a esto le atribuye, tal vez a modo de hipótesis, el origen de una mentalidad andina que no queda muy bien definida. El libro no concluye con una conclusión sino con un curioso capítulo titulado “Glosas. El lugar de los mapas en el presente libro”. Es una parte que de nuevo tiene el inconveniente de estar desconectada del resto de la obra, y más que una conclusión se puede considerar como un anexo. Tal vez esta es la intención de la autora. Consiste a grandes rasgos en un análisis de los 32 mapas que acompañan el texto y que están presentados a color al final del libro, tomando como modelo el análisis realizado por J. B. Harley de una serie de mapas españoles y franceses del golfo de México elaborados en los siglos XVI y XVII. La autora hace entonces una descripción muy minuciosa, tal vez demasiado, de los 32 mapas que acompañan el texto, que resulta a veces bastante tediosa y no aporta mucho al conjunto de la obra. En síntesis, el libro reseñado presenta una gran cantidad de información, pero su redacción es algo confusa y esto afecta la comprensión de los argumentos. La relación entre estos argumentos y las imágenes tampoco es fluida ni resulta clara. Hay varias partes un poco desarticuladas, que se perciben claramente como secciones autónomas dentro del texto, sobre todo las dos que

HISTORIA		RESEÑAS
ya fueron publicadas en la revista de la Universidad Javeriana. Otro problema importante es la ausencia de unas conclusiones que hubieran podido recoger y dar un poco más de orden a la argumentación. De todas formas, debe reconocerse que este trabajo presenta una información muy abundante e importante, fruto de un trabajo muy juicioso de revisión de fuentes, lo cual hace que sea una obra útil y de obligada lectura para los interesados en la historia de los espacios costeros neogranadinos. Jorge Augusto Gamboa M. Instituto Colombiano de Antropología e Historia		